

**H. AYUNTAMIENTO DE CHOCHOLA, YUCATÁN.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
CHOCHOLA, YUCATÁN

U. Cab. 10/10/2021

En la localidad y municipio de Chocholá, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos siendo las 20:00 horas con 00:05 minutos del día 28 del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, encontrándonos reunidos en el Recinto Oficial del H. Cabildo, ubicado en el predio número ciento siete de la calle veinte por veintiuno y veintiuno letra A de la colonia Centro de este municipio (edificio del palacio municipal), los **Ciudadanos L.E.F. ERWIN OBET MARTIN ALCO CER** Presidente Municipal; Regidor Comisionado de Gobierno, Patrimonio y Hacienda Municipal; **C. MARÍA AZUCENA MAY PECH**, Síndico Municipal, Regidora Comisionada Servicios públicos de Agua Potable; Recolección de Basura y Alumbrado Público; **C. ROSA DE LIMA UICAB COCOM**, Secretaria Municipal, Regidora Comisionada en Seguridad Publica y Salud Municipal; **C JUAN MARTIN SÁNCHEZ LÓPEZ**, Regidor Comisionado de Servicios Públicos en Mercado y Cementerio Municipal y **GREGORIO SIMA PECH**, Regidor Comisionado en Educación y Ecología Municipal, a fin de llevar a cabo la celebración de la sesión de cabildo a la cual fuimos previamente convocados, tal y como lo establece el artículo 33, 34 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y de acuerdo al siguiente: - - - - -

Gregorio Sima Pech

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración del Quórum legal.
- 3.- Presentación, análisis y en su caso aprobación del **PRESUPUESTO DE EGRESOS BASADO EN RESULTADOS Y PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

En uso de la voz, yo la Secretaria Municipal del H. Ayuntamiento de Chocholá, manifiesto que para dar debido cumplimiento al artículo 38 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, procedo a levantar el acta respectiva haciendo la relación sucinta de los puntos tratados y los acuerdos aprobados por el cabildo de la siguiente manera:

PUNTO UNO. - La Secretaria Municipal, procedió a dar cumplimiento al pase de lista, de acuerdo al formato correspondiente, constatando así la asistencia de todos y cada uno de los regidores que fueron convocados previamente a esta sesión de cabildo. -

PUNTO DOS. - Habiéndose concluido el pase de lista y registro de asistencia por parte de la Secretaria Municipal, de los regidores que comparecieron a esta sesión de cabildo, el Presidente Municipal constató así, la asistencia necesaria para llevarla a cabo, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 30 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, por lo que acto continuo declaró el Quórum Legal, para hacer válidos los acuerdos que en ella se tomen. -----



[Handwritten signature]

PUNTO TRES. - La Secretaria Municipal, concedió el uso de la voz, al Presidente Municipal, quien señalo que por lo dispuesto en el Artículo 41, inciso C) fracción II, Artículo 116 y Artículo 145 de la Ley Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el presidente municipal somete a votación y aprobación de este H cabildo el Presupuesto de Egresos Basado en Resultados (P.B.R.), Árbol de Problemas, Árbol de Soluciones y Programa Operativo Anual (POA) para el ejercicio fiscal 2024 de este municipio de Chocholá, Yucatán. -----

Considerando las obligaciones que nos establecen los artículos 134 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 107 de la Constitución política del Estado de Yucatán, Artículos 54, 61,71 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Artículos 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Artículos 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículos y Artículos 72 a 80 de la Ley General de Desarrollo Social y Manual Indicativo emitido por la Auditoria Superior del Estado de Yucatán, se elaboró este Presupuesto Basado en Resultados (PBR), Programas Operativos Anuales(POA) y Árbol de Problemas y Soluciones para darle un enfoque de gestión que busca incrementar la eficacia y el impacto de las políticas de la organización a través de una mayor responsabilidad de los funcionarios por los resultados de su gestión. -----

Presupuesto de Egresos Basado en Resultados



[Handwritten signature]

Este Presupuesto está basado en el Plan Municipal de Desarrollo y tiene consideraciones objetivas para la asignación de fondos, con la finalidad de modificar el volumen y la calidad de los bienes y servicios públicos mediante la asignación de recursos a aquellos programas que sean pertinentes y estratégicos para obtener los resultados esperados. -----

[Handwritten signature]

Expuesto lo anterior se anexa el Presupuesto de Egresos Basado en Resultados (P.B.R.), Árbol de Problemas, Árbol de Soluciones y Programa Operativo Anual (POA) para el ejercicio fiscal 2024 de este municipio de Chocholá, Yucatán, como a continuación se señala: -----

Gregorio Saviá Bello



H. Ayuntamiento de: CHOCHOLA, YUCATAN 2021-2024
 Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024

0.00
 43,112,073.00



Hoja: de:

	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Total	43,112,073.00	3,543,508.08	3,543,508.08	3,543,508.08	3,543,508.08	3,543,508.08	3,543,508.08	3,543,508.08	3,543,508.08	3,543,508.08	3,543,508.08	3,543,508.08	3,543,508.08
Servicios Personales	8,248,835.00	770,738.25	770,738.25	770,738.25	770,738.25	770,738.25	770,738.25	770,738.25	770,738.25	770,738.25	770,738.25	770,738.25	770,738.25
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	8,032,600.00	699,400.00	699,400.00	699,400.00	699,400.00	699,400.00	699,400.00	699,400.00	699,400.00	699,400.00	699,400.00	699,400.00	699,400.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	451,435.00	37,619.58	37,619.58	37,619.58	37,619.58	37,619.58	37,619.58	37,619.58	37,619.58	37,619.58	37,619.58	37,619.58	37,619.58
Remuneraciones Adicionales y Especiales	470,700.00	39,225.00	39,225.00	39,225.00	39,225.00	39,225.00	39,225.00	39,225.00	39,225.00	39,225.00	39,225.00	39,225.00	39,225.00
Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	293,900.00	24,491.67	24,491.67	24,491.67	24,491.67	24,491.67	24,491.67	24,491.67	24,491.67	24,491.67	24,491.67	24,491.67	24,491.67
Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Suministros	3,683,530.00	319,460.83	319,460.83	319,460.83	319,460.83	319,460.83	319,460.83	319,460.83	319,460.83	319,460.83	319,460.83	319,460.83	319,460.83
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	281,600.00	23,468.67	23,468.67	23,468.67	23,468.67	23,468.67	23,468.67	23,468.67	23,468.67	23,468.67	23,468.67	23,468.67	23,468.67
Alimentos y Utensilios	359,000.00	29,916.87	29,916.87	29,916.87	29,916.87	29,916.87	29,916.87	29,916.87	29,916.87	29,916.87	29,916.87	29,916.87	29,916.87
Materiales Primas y Materias de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reparación	700,000.00	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33
Productos Químicos, Fertilizantes y de Laboratorio	200,000.00	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,555,000.00	130,416.87	130,416.87	130,416.87	130,416.87	130,416.87	130,416.87	130,416.87	130,416.87	130,416.87	130,416.87	130,416.87	130,416.87
Vestuario, Bricos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	335,700.00	27,975.00	27,975.00	27,975.00	27,975.00	27,975.00	27,975.00	27,975.00	27,975.00	27,975.00	27,975.00	27,975.00	27,975.00
Materiales y Suministros para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Herramientas, Reducciones y Accesorios Menores	392,230.00	32,685.83	32,685.83	32,685.83	32,685.83	32,685.83	32,685.83	32,685.83	32,685.83	32,685.83	32,685.83	32,685.83	32,685.83
Servicios Generales	7,306,415.00	650,534.58	650,534.58	650,534.58	650,534.58	650,534.58	650,534.58	650,534.58	650,534.58	650,534.58	650,534.58	650,534.58	650,534.58
Servicios Básicos	1,779,200.00	148,268.97	148,268.97	148,268.97	148,268.97	148,268.97	148,268.97	148,268.97	148,268.97	148,268.97	148,268.97	148,268.97	148,268.97
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	855,000.00	71,250.00	71,250.00	71,250.00	71,250.00	71,250.00	71,250.00	71,250.00	71,250.00	71,250.00	71,250.00	71,250.00	71,250.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,006,415.00	167,201.25	167,201.25	167,201.25	167,201.25	167,201.25	167,201.25	167,201.25	167,201.25	167,201.25	167,201.25	167,201.25	167,201.25
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	150,000.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00
Servicios de Tránsito y Viáticos	56,000.00	4,666.67	4,666.67	4,666.67	4,666.67	4,666.67	4,666.67	4,666.67	4,666.67	4,666.67	4,666.67	4,666.67	4,666.67
Servicios Oficiales	2,600,000.00	216,666.67	216,666.67	216,666.67	216,666.67	216,666.67	216,666.67	216,666.67	216,666.67	216,666.67	216,666.67	216,666.67	216,666.67
Otros Servicios Generales	150,000.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,392,817.00	407,718.08	407,718.08	407,718.08	407,718.08	407,718.08	407,718.08	407,718.08	407,718.08	407,718.08	407,718.08	407,718.08	407,718.08
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00												
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00												
Subsidios y Subvenciones	50,000.00	4,168.87	4,168.87	4,168.87	4,168.87	4,168.87	4,168.87	4,168.87	4,168.87	4,168.87	4,168.87	4,168.87	4,168.87
Ayudas Sociales	4,342,817.00	-603,551.42	-603,551.42	-603,551.42	-603,551.42	-603,551.42	-603,551.42	-603,551.42	-603,551.42	-603,551.42	-603,551.42	-603,551.42	-603,551.42
Transferencias a Entidades Federativas, Municipios y Otros Ayudados	0.00												
Transferencias a la Seguridad Social	0.00												

Gregorio Sosa Peña

Pos. d. l. m.

Ulcab. wcom



H. AYUNTAMIENTO
 MUNICIPAL
 DE CHOCHOLA
 YUCATÁN



H. Ayuntamiento de: CHOCHOLA, YUCATAN 2021-2024
 Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024

0.00
 43,112,073.00



de:
 Hoja:

	Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	100,020.00	8,385.00	8,385.00	8,385.00	8,385.00	8,385.00	8,385.00	8,385.00	8,385.00	8,385.00	8,385.00	8,385.00	8,385.00
Mobiliario y Equipo de Administración	45,000.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	55,620.00	4,635.00	4,635.00	4,635.00	4,635.00	4,635.00	4,635.00	4,635.00	4,635.00	4,635.00	4,635.00	4,635.00	4,635.00
Máquina, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública	16,860,066.00	1,406,871.33	1,406,871.33	1,406,871.33	1,406,871.33	1,406,871.33	1,406,871.33	1,406,871.33	1,406,871.33	1,406,871.33	1,406,871.33	1,406,871.33	1,406,871.33
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	6,680,000.00	573,338.00	573,338.00	573,338.00	573,338.00	573,338.00	573,338.00	573,338.00	573,338.00	573,338.00	573,338.00	573,338.00	573,338.00
Obra Pública en Bienes Propios	10,000,000.00	833,333.33	833,333.33	833,333.33	833,333.33	833,333.33	833,333.33	833,333.33	833,333.33	833,333.33	833,333.33	833,333.33	833,333.33
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adelantos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00

H. AYUNTAMIENTO
 SECRETARÍA DE FISCALÍA
 CHOCHOLA, YUCATÁN
 C. ROSA DE LIMA UICAB COCOM.
 Secretaria

C. ROSA DE LIMA UICAB COCOM.
 Secretaria

C. MARIA AZUCENA MAY RECH.
 Síndico

C. ERWIN OBETH MARTIN ALCOCER
 Presidente

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Rosalinda Uicab Cocom

[Handwritten signature]
 Gregorio Sierra Reda

[Handwritten signature]

H. Ayuntamiento de: CHOCHOLA, YUCATAN 2021-2024
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
 Clasificador por Objeto del Gasto



Hoja: de:

Total	Importe
	43,112,073.00
Servicios Personales	9,248,835.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	8,032,800.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	451,435.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	470,700.00
Seguridad Social	0.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	293,900.00
Previsiones	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00
Materiales y Suministros	3,833,530.00
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	281,600.00
Alimentos y Utensilios	359,000.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	700,000.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	200,000.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,565,000.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	335,700.00
Materiales y Suministros para Seguridad	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	392,230.00
Servicios Generales	7,806,415.00
Servicios Básicos	1,779,200.00
Servicios de Arrendamiento	186,800.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	855,000.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	23,000.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,006,415.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	150,000.00
Servicios de Traslado y Viáticos	56,000.00
Servicios Oficiales	2,600,000.00
Otros Servicios Generales	150,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,892,617.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00
Subsidios y Subvenciones	50,000.00
Ayudas Sociales	4,842,617.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00
Donativos	0.00
Transferencias al Exterior	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	100,620.00
Mobiliario y Equipo de Administración	45,000.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	55,620.00
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	0.00

INTO
 RIA
 CATAN

[Handwritten signature]

*Pos. d. line
 11/06/2024*

[Handwritten signature]

Gregorio Soria Peña



GOBIERNO
ESTADAL
YUCATÁN

Activos Intangibles	0.00
Inversión Pública	16,880,056.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	6,880,056.00
Obra Pública en Bienes Propios	10,000,000.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Participaciones	0.00
Aportaciones	0.00
Convenios	0.00
Deuda Pública	350,000.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00
Costo por Coberturas	0.00
Apoyos Financieros	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	350,000.00

GOBIERNO
ESTADAL
YUCATÁN

Rosa de Lima Uicab Cocom

C. ERWIN OBETH MARTIN ALCOCER
Presidente

C. MARIA AZUCENA MAY PECH.
Sindico

C. ROSA DE LIMA UICAB COCOM.
Secretaria

C. CARLOS J. MEDINA ROSADO.
Tesorero

Gregorio Sivia Pech

H. Ayuntamiento de: CHOCHOLA, YUCATÁN 2021-2024
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
 Clasificación Administrativa



H. AYUNTAMIENTO
 SECRETARÍA
 2021 - 2024
 CHOCHOLA, YUCATÁN

Hoja: de:	
Importe	
Total	43,112,073.00
Organo Ejecutivo Municipal	43,112,073.00
Otras Entidades Paraestatales y organismos	0.00

C. ERWIN OBETH MARTIN ALCOCER
 Presidente

C. MARIA AZUCENA MAY PECH.
 Sindico

C. ROSA DE LIMA UICAB COCOM.
 Secretaria

C. CARLOS J. MEDINA ROSADO.
 Tesorero

SECRETARÍA
 2024
 YUCATÁN

*Rosa de Lima
 Uicab Cocom*

Erwin Obeth Martin Alcocer

H. Ayuntamiento de: CHOCHOLA, YUCATAN 2021-2024
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
 Clasificador Funcional del Gasto



H. AYUNTAMIENTO
 SECRETARÍA
 2021-2024
 CHOCHOLA, YUCATÁN

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

Hoja: de:

	importe
Total	43,112,073.00
Gobierno	9,851,500.00
Desarrollo Social y Urbano	33,106,573.00
Desarrollo Económico	154,000.00
Otras no clasificadas en funciones anteriores	

C. ERWIN OBETH MARTIN ALCOCER
 Presidente

C. MARIA AZUCENA MAY PECH.
 Sindico

C. ROSA DE LIMA UICAB COCOM.
 Secretaria

C. CARLOS J. MEDINA ROSADO.
 Tesorero



AYUNTAMIENTO
 SECRETARÍA
 2024
 YUCATÁN

[Large handwritten signature]

Rosa de Lima Uicab Cocom

[Handwritten signature]

Erwin Obeth Martin Alcocer

H. Ayuntamiento de: CHOCHOLA, YUCATAN 2021-2024
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
 Clasificación por Tipo de Gasto



H. AYUNTAMIENTO
 SECRETARÍA
 2021-2024
 CHOCHOLA, YUCATÁN

[Handwritten signature]

Hoja: de:	
importe	
Total	43,112,073.00
Gasto Corriente	42,661,453.00
Gasto de Capital	100,620.00
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	350,000.00

C. ERWIN OBETH MARTIN ALCOCER
 Presidente

C. MARIA AZUCENA MAY PECH.
 Sindico

C. ROSA DE LIMA UICAB COCOM.
 Secretaria

C. CARLOS J. MEDINA ROSADO.
 Tesorero

[Handwritten signature]



AYUNTAMIENTO
 MARIA
 2024
 YUCATÁN

[Large handwritten signature]

*Rosa de Lima
 Uicab cocom*

[Handwritten signature]

Erwin Obeth



H. Ayuntamiento de: CHOCHOLA, YUCATAN 2021-2024
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
 Prioridades de Gasto



PAGO DE NOMINA DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO
CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS PARA COMBATIR EL REZAGO SOCIAL Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EL DESARROLLO URBANO
MANTENER LA SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO
MEJORAR LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
IMPULSO AL DESARROLLO SOCIAL(MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS, SALUD, EDUCACION, CULTURA, DEPORTE, ETC)



C. ERWIN OBETH MARTIN ALCOCER
 Presidente

C. MARIA AZUCENA MAY PECH.
 Sindico

C. ROSA DE LIMA UICAB COCOM.
 Secretaria

C. CARLOS J. MEDINA ROSADO.
 Tesorero

Rosa de Lima Uicab Cocom

Gregorio Sava Pech



H. Ayuntamiento de: CHOCHOLA, YUCATAN 2021-2024
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
 Programas y Proyectos(EJES DEL PMD)



HACIA EL DESARROLLO ADMINISTRATIVO, LA MODERNIZACION Y UN NUEVO MARCO JURIDICO
HACIA UN DESARROLLO ECONOMICO
HACIA LOS SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD(SEGURIDAD Y PROTECCION CIVIL.
HACIA UN DESARROLLO URBANO INTEGRAL
HACIA LOS SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD(SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD).
HACIA UN DESARROLLO SOCIAL(SALUD)
HACIA UN DESARROLLO SOCIAL(EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE)



C. ERWIN OBETH MARTIN ALCOCER
 Presidente

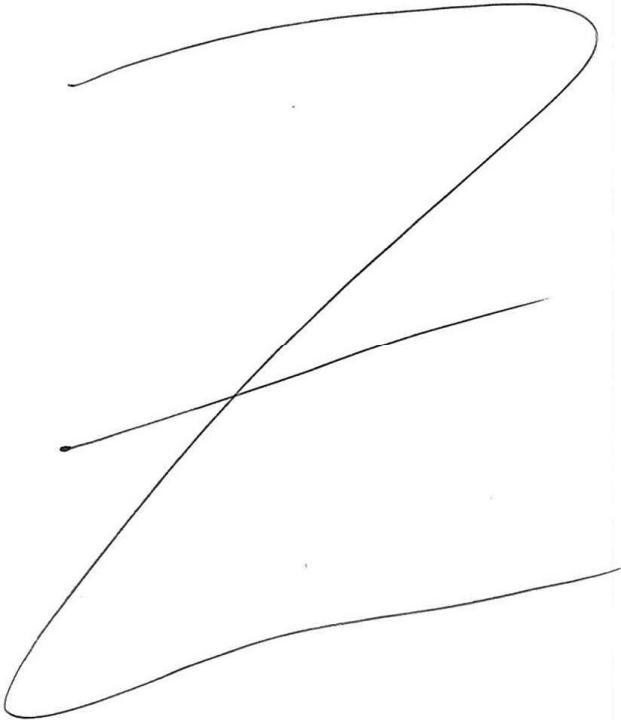
C. MARIA AZUCENA MAY PECH.
 Sindico

C. ROSA DE LIMA UICAB COCOM.
 Secretaria

C. CARLOS J. MEDINA ROSADO.
 Tesorero

AYUNTAMIENTO
 SECRETARIA
 CHOCHOLA
 YUCATÁN

Rosa de Lima Uicab Cocom



Erwin Obeth Martin Alcocer

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	La ley de Ingresos es el documento legal que establece lo que se puede y debe cobrar a los habitantes del municipio y que establece también lo que va a recibir de parte del gobierno para sufragar sus gastos.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	De lo que capta de los impuestos y derechos que pagan los ciudadanos y lo que le envía la federación y los estados.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es una estimación de los que se va a gastar en un año de calendario.
¿En qué se gasta?	En pago de nominas, materiales y suministros, servicios, así como para el pago de la realización de obras públicas.
¿Para qué se gasta?	Para proporcionar los servicios básicos que requieren los ciudadanos del municipio.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Participar en los consejos ciudadanos para opinar sobre planeación de los servicios y obras a realizar.

En cuanto a los ingresos:

Origen de los Ingresos	Importe
Total	\$ 43,112,073.00
Impuestos	450,000.00
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	
Contribuciones de mejoras	
Derechos	239,100.00
Productos	1,575.00
Aprovechamientos	50,000.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones	42,371,398.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
Ingresos derivados de Financiamientos	

En cuanto a los egresos:

¿En qué se gasta?	Importe
Total	\$ 43,112,073.00
Servicios Personales	9,248,835.00
Materiales y Suministros	3,833,530.00
Servicios Generales	7,806,415.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,892,617.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	100,620.00
Inversión Pública	16,880,056.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Deuda Pública	350,000.00

NTO
RIA
ATÁN

C. ERWIN OBETH MARTIN ALCOCER
Presidente

C. MARIA AZUCENA MAY PECH.
Síndico

C. ROSA DE LIMA UICAB COCOM.
Secretaria

C. CARLOS J. MEDINA ROSADO.
Tesorero



Rosa de Lima
Uicab Cocom



Megonia Silvia Pech



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024
Municipio: CHOCHOLA, YUCATÁN

Formato POA-1

Fecha de Aprobación:

HOJA: 1 DE:

H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
2024
CHOCHOLA, YUCATÁN

DATOS GENERALES

TIPO DE PROYECTO: INSTITUCIONAL
 NOMBRE DEL PROYECTO: HACIA EL DESARROLLO ADMINISTRATIVO
 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: ADMINISTRAR LOS RECURSOS DEL MUNICIPIO EN FORMA TRANSPARENTE.
 OBJETIVO 1: Promover activa participación social en la tarea de gobernar así como mantener informada a la población del quehacer del gobierno municipal.
 OBJETIVO 2: Lograr equilibrio de las Finanzas Públicas Municipales, a través de realizar un esfuerzo permanente del fortalecimiento de las ingresos publicos municipales.
 OBJETIVO 3: Establecer un sistema de control, evaluación y modernización de la gestión publica para transparentar procesos y desempeño de la administración municipal.
 POBLACIÓN OBJETIVO: TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CHOCHOLA.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN: GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL
 SUBDIRECCIÓN: GOBIERNO MUNICIPAL
 UNIDAD RESPONSABLE: CABILDO, PRESIDENCIA, SECRETARIA MUNICIPAL, TESORERIA, CATASTRO

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

FINALIDAD: GOBIERNO.
 FUNCIÓN: ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS.
 SUBFUNCIÓN: ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO)

HACIA EL DESARROLLO ADMINISTRATIVO, LA MODERNIZACIÓN Y UN NUEVO MARCO JURIDICO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

EJE: HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA
 SUBEJE:
 ESTRATEGIA 1: Realizar una evaluación de los primeros 100 días de la administración y rendir un informe publico.
 ESTRATEGIA 2: Rendir el informe público mensual de la cuenta y las finanzas municipales
 ESTRATEGIA 3: Tener una política de recaudación eficiente y eficaz, cumpliendo con el marco normativo vigente.
 ESTRATEGIA 4: Implementar los mecanismos necesarios para garantizar la transparencia y el acceso a la información pública municipal
 ESTRATEGIA 5: Implementar un Sistema de Control Interno Institucional.
 ESTRATEGIA 6: Crear los reglamentos que disponen las normas vigentes y los adicionales que sean necesarios y difundir la elaboración de manuales de operación y procedimientos de las áreas de la administración municipal.
 META: Involucrar a la comunidad en la tarea de gobierno y mantener un flujo informativo de primera mano.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

	IMPORTE
Gasto Corriente	4,831,600.00
Gasto de Capital	45,000.00
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	
TOTAL	4,876,600.00

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

	IMPORTE
1000 Servicios Personales	2,587,200.00
2000 Materiales y Suministros	188,600.00
3000 Servicios Generales	2,055,800.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
5000 Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles	45,000.00
6000 Inversión Pública	
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
8000 Participaciones y Aportaciones	
9000 Deuda Pública	
TOTAL \$	4,876,600.00

CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA

No. Beneficiarios	IMPORTE
CHOCHOLA	4,876,600.00
TOTAL \$	4,876,600.00

REVISÓ:

C. CARLOS J. MEDINA ROSADO
NOMBRE Y FIRMA
TESORERO MUNICIPAL

AUTORIZÓ:

C. ERWIN OBETH MARTIN ALCOCER
NOMBRE Y FIRMA
PRESIDENTE MUNICIPAL



SECRETARÍA
2024
YUCATÁN

*Proceder a la
Uttub iscom*

Erwin Obeth Martin Alcocer



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024
Municipio: CHOCHOLA, YUCATÁN

Formato POA-2

Fecha de Aprobación:

HOJA: 1

DE:



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CHOCOLA, YUCATÁN

DATOS GENERALES

TIPO DE PROYECTO: INSTITUCIONAL
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: HACIA UN DESARROLLO ECONOMICO
Apoyar la implementación de proyectos productivos a pequeña escala, privilegiando formas de organización comunitaria tanto para la agricultura como la ganadería y actividades agropecuarias en general.
OBJETIVO DEL PROYECTO:
POBLACIÓN OBJETIVO: TODOS LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CHOCHOLA

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN: GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL
SUBDIRECCIÓN: GOBIERNO MUNICIPAL
UNIDAD RESPONSABLE: DESARROLLO AGROPECUARIO

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

FINALIDAD: DESARROLLO AGROPECUARIO Y ECONOMICO
FUNCIÓN: ASUNTOS ECONOMICOS Y COMERCIALES
SUBFUNCIÓN: ASUNTOS ECONOMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO)

EJE: HACIA UN DESARROLLO ECONOMICO
SUBEJE:
ESTRATEGIA 1: Impulsar acciones de asesoría técnica, jurídica y capacitación a las organizaciones o grupos de productores.
ESTRATEGIA 2: Gestionar inversiones en proyectos sociales provenientes de dependencias federales, entre otros.
ESTRATEGIA 3: Promover sistemas de riego y proveer la oportuna entrega de insumos agrícolas
ESTRATEGIA 4: Crear una ruta de cenotes y aguadas que incluya en la cabecera un sitio para la venta de artesanías y manualidades que desarrollan las mujeres de la comunidad.
META: Ofrecer a productores del municipio las posibilidades de detonar el desarrollo de sus actividades y de su calidad de vida.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	IMPORTE
Gasto Corriente	154,000.00
Gasto de Capital	
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	
TOTAL	154,000.00

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO	IMPORTE
1000 Servicios Personales	104,000.00
2000 Materiales y Suministros	
3000 Servicios Generales	
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	50,000.00
5000 Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles	
6000 Inversión Pública	
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
8000 Participaciones y Aportaciones	
9000 Deuda Pública	
TOTAL \$	154,000.00

CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA	No. Beneficiarios	IMPORTE
CHOCHOLA		154,000.00
TOTAL \$		154,000.00

REVISÓ:
C. CARLOS J. MEDINA ROSADO
NOMBRE Y FIRMA
TESORERO MUNICIPAL

AUTORIZÓ:
C. ERWIN OBETH MARTIN ALCOZER
NOMBRE Y FIRMA
PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
24
YUCATÁN

*Procedimiento
Urb. com*

[Handwritten signature]

Erwin Obeth



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024
Municipio: CHOCHOLA, YUCATAN.

Formato POA-3

Fecha de Aprobación:

HOJA: 1 DE:



DATOS GENERALES

TIPO DE PROYECTO: INSTITUCIONAL
 NOMBRE DEL PROYECTO: SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD
 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:
 OBJETIVO DEL PROYECTO: Prestar un servicio eficiente, con policas bien capacitados, sensibles, que respeten los derechos humanos y que entiendan que su razon consiste en servir y proteger al ciudadano.

H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
2024
CHOCHOLA, YUC.

POBLACIÓN OBJETIVO: TODOS LOS CIUDADANOS DE CHOCHOLA
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
 DIRECCIÓN: GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL
 SUBDIRECCIÓN: GOBIERNO MUNICIPAL
 UNIDAD RESPONSABLE: SEGURIDAD PUBLICA, JUZGADO DE PAZ, JURIDICO Y PROTECCION CIVIL.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL
 FINALIDAD: GOBIERNO
 FUNCIÓN: ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR
 SUBFUNCIÓN: POLICIA Y PROTECCION CIVIL

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO)
 EJE: HACIA LOS SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD
 SUBEJE:
 ESTRATEGIA 1: Poner en marcha el programa de policia vecinal
 ESTRATEGIA 2: Modificar el bando de policia para especificar sanciones más severas para quines escandalicen o consuman alcohol en la via publica.
 ESTRATEGIA 3: Capacitar al personal en tareas de vigilancia, defensa personal y en derechos humanos.
 ESTRATEGIA 4: Iniciar los estudios previos para elaborar el programa de ordenamiento vial integral aplicable en el mediano plazo con motivo del Tren Maya.
 ESTRATEGIA 5: Adquirir equipos de transporte (patrullas)
 META: Reducir la incidencia de problemas por delincuencia juvenil asociada al alcoholismo, asi como poner en marcha el programa de policia vecinal.

*Prosr d linc
Ucub coom*

NTORÍA
ATÁN

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	IMPORTE
Gasto Corriente	4,366,900.00
Gasto de Capital	
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	
TOTAL	4,366,900.00

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO	IMPORTE
1000 Servicios Personales	2,015,800.00
2000 Materiales y Suministros	946,100.00
3000 Servicios Generales	1,405,000.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
5000 Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles	
6000 Inversión Pública	
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
8000 Participaciones y Aportaciones	
9000 Deuda Pública	
TOTAL \$	4,366,900.00

CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA	No. Beneficiarios	IMPORTE
CHOCHOLA		4,366,900.00
TOTAL \$		4,366,900.00

REVISÓ:
C. CARLOS J. MEDINA ROSADO
NOMBRE Y FIRMA
TESORERO MUNICIPAL

AUTORIZÓ:
C. ERWIN OBETH MARTIN ALCOCER
NOMBRE Y FIRMA
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Gregorio Sosa Pech



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024
Municipio: CHOCHOLA, YUCATÁN.

Formato POA-4

Fecha de Aprobación:

HOJA: 1 DE:



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
2024
CHOCHOLA, YUCATÁN

DATOS GENERALES

TIPO DE PROYECTO: INSTITUCIONAL
 NOMBRE DEL PROYECTO: HACIA UN DESARROLLO URBANO INTEGRAL
 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: CRECIMIENTO URBANO ORDENADO
 OBJETIVO 1: Diseñar planes integrales para el uso de suelo destinado a los asentamientos humanos, a la actividad productiva y comercial, y en general a la dinámica sociodemocrática y económica del municipio.
 OBJETIVO 2: Mejorar la imagen urbana, así como ordenar las principales vialidades de la cabecera municipal, para ofrecer los mejores espacios para uso y disfrute de los habitantes.
 OBJETIVO 3: Realizar un amplio programa de inversión municipal en obras debido a su determinante importancia para el crecimiento urbano ordenado, la dotación de infraestructura urbana y de los servicios públicos.
 POBLACIÓN OBJETIVO: TODOS LOS HABITANTES DE CHOCHOLA

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN: GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL
 SUBDIRECCIÓN: GOBIERNO MUNICIPAL
 UNIDAD RESPONSABLE: OBRAS PUBLICAS, AGUA POTABLE, ALUMBRADO PUBLICO, CALLES PARQUES Y JARDINES, ASEO URBANO, PANTEONES, MERCADOS, RASTRO, ETC

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

FINALIDAD: DESARROLLO SOCIAL Y URBANO
 FUNCIÓN: VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
 SUBFUNCIÓN: SERVICIOS COMUNALES, DESARROLLO COMUNITARIO.

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO)

EJE: HACIA UN DESARROLLO URBANO INTEGRAL
 SUBEJE: OBRAS PUBLICAS
 ESTRATEGIA 1: Aplicar programas de inversión pública para efectuar acciones de equipamiento urbano con banquetas, pozos pluviales y alumbrado público.
 ESTRATEGIA 2: Realización de la construcción de pozos pluviales
 ESTRATEGIA 3: Aplicar el mayor recurso presupuestal a la inversión en obra pública municipal
 META: LOGRAR QUE LAS OBRAS PUBLICAS Y LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL MUNICIPIO SEAN DE CALIDAD Y SATISFAGAN LAS NECESIDADES DE LA POBLACION

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

	IMPORTE
Gasto Corriente	17,230,056.00
Gasto de Capital	-
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	-
TOTAL	17,230,056.00

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

	IMPORTE
1000 Servicios Personales	
2000 Materiales y Suministros	
3000 Servicios Generales	
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
5000 Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles	
6000 Inversión Pública	16,880,056.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
8000 Participaciones y Aportaciones	350,000.00
9000 Deuda Pública	
TOTAL \$	17,230,056.00

CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA

No. Beneficiarios	IMPORTE
CHOCHOLA	17,230,056.00
TOTAL \$	17,230,056.00

REVISÓ:

C. CARLOS J. MEDINA ROSADO
NOMBRE Y FIRMA
TESORERO MUNICIPAL

AUTORIZÓ:

C. ERWIN OBETH MARTIN ALCOCER
NOMBRE Y FIRMA
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
2024
CHOCHOLA, YUCATÁN

*Procedimiento
Municipal*
Margarita Silvia Beth

[Handwritten signature]



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024
Municipio: CHOCHOLA, YUCATÁN.

Formato POA-5

Fecha de Aprobación:

HOJA: 1 DE:



AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
2024
CHOCHOLA, YUCATÁN

DATOS GENERALES

TIPO DE PROYECTO: INSTITUCIONAL
 NOMBRE DEL PROYECTO: HACIA LOS SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD
 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:
 OBJETIVO 1: Rehabilitar el sistema de alumbrado público equipando el servicio con lámparas adecuadas para el sistema urbano así como instalar luminarias en campos deportivos, parques y jardines.
 OBJETIVO 2: Rehabilitar, remozar, equipar y reforestar los parques y jardines públicos del municipio así como modernizar el sistema de recolección de basura y disposición final de residuos sólidos.
 OBJETIVO 3: Prestar servicios públicos de elevada calidad en el mercado municipal.
 OBJETIVO 4: Prestar el servicio de abasto constante de agua de calidad a la población mediante la modernización del sistema de extracción y tratamiento
 POBLACIÓN OBJETIVO: TODOS LOS CIUDADANOS DE CHOCHOLA

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN: GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL
 SUBDIRECCIÓN: GOBIERNO MUNICIPAL
 UNIDAD RESPONSABLE: OBRAS PUBLICAS, AGUA POTABLE, ALUMBRADO PUBLICO, CALLES PARQUES Y JARDINES, ASEO URBANO, PANTEONES, MERCADOS, RASTRO, ETC

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

FINALIDAD: DESARROLLO SOCIAL Y URBANO
 FUNCIÓN: VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
 SUBFUNCIÓN: SERVICIOS COMUNALES, DESARROLLO COMUNITARIO.

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO)

EJE: HACIA LOS SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD
 SUBEJE: SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES DE CALIDAD
 ESTRATEGIA 1: Modernizar las luminarias utilizadas, buscando el ahorro y uso eficiente de energía
 ESTRATEGIA 2: Rehabilitar los parques en alumbrado, banquetas, senderos, canchas en su caso, equipamiento, pintura y remozamiento general.
 ESTRATEGIA 3: Ejecutar un programa de mantenimiento preventivo de las instalaciones electricas, drenaje, caños, sumideros y todas las areas en general del mercado municipal.
 ESTRATEGIA 4: Realizar obras de ampliación de la red de agua potable donde se requiera
 META: Prestar los servicios publicos de calidad que los ciudadanos requieren.

CLASIFICACIÓN ECONOMICA

	IMPORTE
Gasto Corriente	5,672,250.00
Gasto de Capital	20,000.00
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	
TOTAL	5,692,250.00

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

	IMPORTE
1000 Servicios Personales	2,011,035.00
2000 Materiales y Suministros	1,211,230.00
3000 Servicios Generales	2,449,985.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
5000 Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles	20,000.00
6000 Inversión Pública	
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
8000 Participaciones y Aportaciones	
9000 Deuda Pública	
TOTAL \$	5,692,250.00

CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA

No. Beneficiarios	IMPORTE
CHOCHOLA	5,692,250.00
TOTAL \$	5,692,250.00

REVISÓ:

C. CARLOS J. MEDINA ROSADO
NOMBRE Y FIRMA
TESORERO MUNICIPAL

AUTORIZÓ:

C. ERWIN OBETH MARTIN ALCOGER
NOMBRE Y FIRMA
PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARÍA
24
UCATÁN

Por el Sr. Presidente Municipal
 Erwin Obeth Martin Alcocer
 C. Erwin Obeth Martin Alcocer



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024
Municipio: CHOCHOLA, YUCATAN.

Formato POA-6

Fecha de Aprobación:

HOJA: 1 DE:



*Procedimiento
11/06/2024*

DATOS GENERALES

TIPO DE PROYECTO: INSTITUCIONAL
 NOMBRE DEL PROYECTO: HACIA UN DESARROLLO SOCIAL
 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: MUNICIPIO SALUDABLE.
 OBJETIVO 1: Promover en el Municipio de Chocholá acciones que fortalezcan el cuidado de la salud, coadyuvar con las autoridades estatales y federales para la prestación de los servicios sanitarios e intervenir activamente en la solución de los problemas de abasto de medicamentos y prestación de servicios medicos y de auxilio de los habitantes en caso de emergencias.
 OBJETIVO 2: Ampliar la cobertura de la atención de adultos mayores e incrementar la intervención municipal en el apoyo alimentario de niños y adultos mayores en condiciones vulnerables.
 OBJETIVO 3: Fomentar la comunicación y la atención de las personas con discapacidad
 OBJETIVO 4: Fomentar las condiciones que contribuyan a la erradicación de la discriminación, propiciando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
 POBLACIÓN OBJETIVO: TODAS LAS PERSONAS QUE LO NECESITEN DEL MUNICIPIO DE CHOCHOLA.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN: GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL
 SUBDIRECCIÓN: GOBIERNO MUNICIPAL
 UNIDAD RESPONSABLE: SALUD Y BIENESTAR SOCIAL, DIF MUNICIPAL

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

FINALIDAD: DESARROLLO SOCIAL
 FUNCIÓN: SALUD
 SUBFUNCIÓN: PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO)

EJE: HACIA UN DESARROLLO SOCIAL
 SUBEJE: SALUD
 ESTRATEGIA 1: Fortalecer las medidas sanitarias ante el COVID-19
 Coadyuvar con las instituciones de salud en la impartición de talleres orientados a los diferentes segmentos de la población, sobre temas de salud reproductiva, embarazo precoz, métodos anticonceptivos, salud bucal y desparasitación.
 ESTRATEGIA 2: Mejorar la gestión para la atención de las necesidades de medicinas y servicio medico a la población en general.
 ESTRATEGIA 3: Mantener la continuidad de los programas Alimentarios, así como despensas basicas, para las familias en situación de desventaja social.
 ESTRATEGIA 4: AUMENTAR LA CALIDAD DE VIDA, DISMINUIR EL BROTE DE ENFERMEDADES Y MEJORAR LA ALIMENTACION Y NUTRICION DE LOS NIÑOS Y ADULTOS DE LA TERCERA EDAD Y GENTE DE ESCASOS RECURSOS.
 META

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	IMPORTE
Gasto Corriente	6,864,047.00
Gasto de Capital	
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	
TOTAL	6,864,047.00

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO	IMPORTE
1000 Servicios Personales	1,035,800.00
2000 Materiales y Suministros	1,360,000.00
3000 Servicios Generales	150,630.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,317,617.00
5000 Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles	
6000 Inversión Pública	
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
8000 Participaciones y Aportaciones	
9000 Deuda Pública	
TOTAL \$	6,864,047.00

CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA	No. Beneficiarios	IMPORTE
CHOCHOLA		6,864,047.00

REVISÓ:

C. CARLOS J. MEDINA ROSADO
NOMBRE Y FIRMA
TESORERO MUNICIPAL

AUTORIZÓ:

C. ERWIN OBETH MARTIN ALCOCER
NOMBRE Y FIRMA
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
2021-2024
CHOCHOLA, YUCATÁN

Gregorio Sava Peth

[Signature]



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024
Municipio: CHOCHOLA, YUCATAN.

Formato POA-6.1

Fecha de Aprobación:

HOJA: 1 DE:



DATOS GENERALES:

TIPO DE PROYECTO: INSTITUCIONAL
 NOMBRE DEL PROYECTO: HACIA UN DESARROLLO SOCIAL
 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: IMPULSO A LA EDUCACION LA CULTURA Y EL DEPORTE.
 Atender en conjunto con autoridades estatales y federales, necesidades de infraestructura y servicios educativos, así como facilitar condiciones de aprendizaje de niños y jóvenes, ofrecer posibilidades de acceso educativo a jóvenes del medio rural y abatir el analfabetismo.
 OBJETIVO 1: como facilitar condiciones de aprendizaje de niños y jóvenes, ofrecer posibilidades de acceso educativo a jóvenes del medio rural y abatir el analfabetismo.
 OBJETIVO 2: Propiciar que los vecinos de Chocholá se apropien de los espacios públicos de recreación cultural y artística, acercar las tradiciones gastronómicas y artesanales de nuestra comunidad y difundir los eventos culturales a la comunidad.
 OBJETIVO 3: Difundir el deporte en todo el Municipio teniendo en cuenta que el deporte no solo contribuye a la integración social y familiar, si no que tambien hace promoción de una vida sana y equilibrio físico y mental para formar ciudadanos responsables y disciplinados.
 POBLACIÓN OBJETIVO: TODOS LOS HABITANTES DE CHOCHOLA

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN: GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL
 SUBDIRECCIÓN: GOBIERNO MUNICIPAL
 UNIDAD RESPONSABLE: EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

FINALIDAD: DESARROLLO SOCIAL
 FUNCIÓN: RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES.
 SUBFUNCIÓN: CULTURA, EDUCACION Y DEPORTE.

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO)

EJE: HACIA UN DESARROLLO SOCIAL
 SUBEJE:
 ESTRATEGIA 1: Gestionar ante las autoridades correspondientes la extensión de un Modulo COBAY para atender la demanda actual de los jóvenes de educación media superior.
 ESTRATEGIA 2: Ofertar clases de guitarra, danza regional y de actividades de promoción cultural entre jóvenes y niños.
 ESTRATEGIA 3: Diseñar e implementar programas que promuevan el deporte, la recreación y la activación física en todas las edades.
 META: INCREMENTAR LA PARTICIPACION DE LOS JOVENES EN LA CULTURA Y DEL DEPORTE.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	IMPORTE
Gasto Corriente	3,928,220.00
Gasto de Capital	
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	
TOTAL	3,928,220.00

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO	IMPORTE
1000 Servicios Personales	1,495,000.00
2000 Materiales y Suministros	127,600.00
3000 Servicios Generales	1,745,000.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	525,000.00
5000 Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles	35,620.00
6000 Inversión Pública	
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
8000 Participaciones y Aportaciones	
9000 Deuda Pública	
TOTAL \$	3,928,220.00

CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA	No. Beneficiarios	IMPORTE
CHOCHOLA		3,928,220.00
TOTAL \$		3,928,220.00

REVISÓ:

C. CARLOS J. MEDINA ROSADO
NOMBRE Y FIRMA
TESORERO MUNICIPAL

AUTORIZÓ:

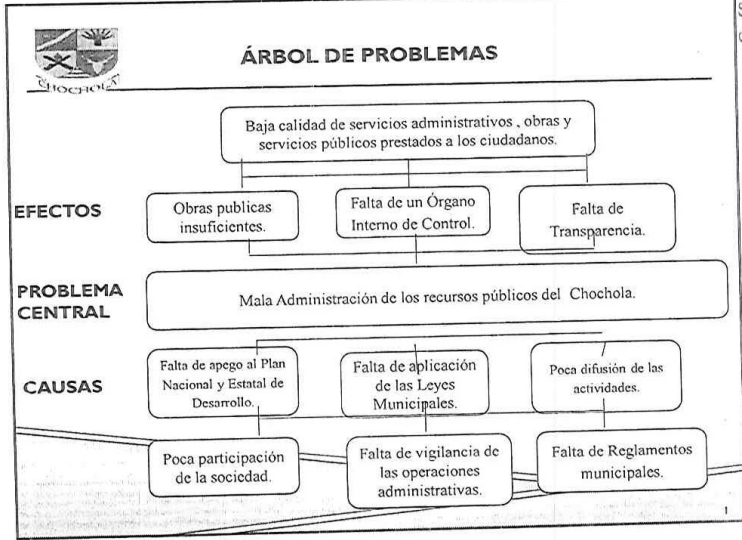
C. ERWIN OBETH MARTIN ALCOGER
NOMBRE Y FIRMA
PRESIDENTE MUNICIPAL

MIENTO
ARIA
24
ICATÁN

Procedimiento
11/06/2024
[Signature]
Gregorio Soria Bedu



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
2021 - 2024
CHCHOLA, YUC.



1

AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
2024
UCATÁN



2

*Por el honor
Uluc corom*

Gregorio Sawa Beth



Presupuesto Basado en Resultados para 2024
Programa Presupuestario

Programa Presupuestario: Hacia el desarrollo administrativo, la modernización y un nuevo marco jurídico de la administración municipal
Dependencia o Entidad Responsable: Cabildo, presidencia; Tesorería, Catastro, Comunicación Social.

Población Objetivo: Todos los Ciudadanos de Chochola
BIE PMD: HACIA EL DESARROLLO ADMINISTRATIVO, LA MODERNIZACIÓN Y UN NUEVO MARCO JURIDICO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
Tema PMD: Administración eficiente.

Instituciones Corresponsables: INDERMA, Gobierno del Estado, Secretaría de la Juventud, Indemaya, Secretaría de administración y Finanzas.
Objetivo General PMD: Gestionar la actualización de las leyes, reglamentos, procedimientos, políticas y acciones orientadas para lograr una administración moderna, innovadora y de calidad.

Resumen Narrativo	Indicador	Fórmula	Unidad Básica	Metas	Medios de Verificación	Supuestos
FIN Implementar y conjuntar un equipo de trabajo comprometido con los ciudadanos.	Porcentaje de satisfacción.	Importe que se gasta en Administración Municipal / Importe total de presupuesto del Municipio x 100	0	15% del presupuesto del municipio.	Estadística del municipio.	Falta de personal comprometido con los valores del Municipio
PROPÓSITO Mejorar la calidad de las obras y servicios públicos que se presta a los ciudadanos del Municipio de Chochola.	Tramites atendidos	Tramites atendidos / Total de tramites programados municipio x 100	0	100% de los tramites	Datos del municipio	Mobiliario, Equipo de oficina y Equipo de computo existente por el cambio de administración
COMPONENTES 1 Creación de comites ciudadanos de Planeación	Comites	Comites creados/Total de comites programados x 100	0	1 comité	Plan Municipal de desarrollo.	Las consultas ciudadanas serán para priorizar las obras de acuerdo a los lineamientos establecidos por el INDERMA.
COMPONENTE 2 Alimentación y Funcionamiento de la página Web del Municipio.	Página Web	Página Web / Página Web x 100	0	1 Página	Plan Municipal de desarrollo.	La alimentación mensual de la pagina web servira para cumplir con las obligaciones de Transparencia
COMPONENTE 3 Implementar un Programa de mejora constante del sistema de control interno institucional	Programa de mejora del Sistema de Control interno establecido	Programa aprobado en cabildo/Total de Programas programados.	0	1 Programa aprobado.	Acta de cabildo de aprobación del Programa de Trabajo y reglamentos	Para la implementación del Programa de mejora del Sistema de control interno institucional se deberán aprobar en sesión de cabildo. Falta de Lineamientos, normas y reglamentos que regulen la actuación de los funcionarios públicos.

Actividad	Indicador	Monto del Programa
ACTIVIDAD: 1) Realizar consultas ciudadanas		2,587,200.00
ACTIVIDAD: 2) Instalar anualmente el COPADEMUN		188,600.00
ACTIVIDAD: 3) Evaluación de los logros y avances de la gestión.		2,055,600.00
ACTIVIDAD: 1) Contratar personal con el perfil adecuado.		45,000.00
ACTIVIDAD: 2) Capacitación constante a todos los directores de departamentos.		45,000.00
ACTIVIDAD: 3) Adquirir equipos de computo y oficina más modernos.		4,875,600.00
TOTAL		14,875,600.00

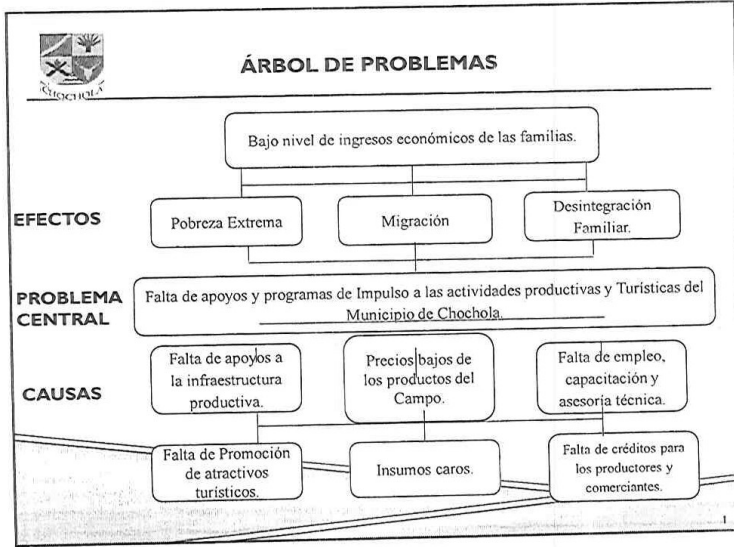
Finalidad: Administrar con eficiencia y eficacia los recursos públicos.
BENEFICARIO: HACIA EL DESARROLLO ADMINISTRATIVO, LA MODERNIZACIÓN Y UN NUEVO MARCO JURIDICO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
Función: Administración Municipal
Sustitución: Prestación de servicios de calidad a la Comunidad
Proyecto de programa:
Procedimiento
Unidad local



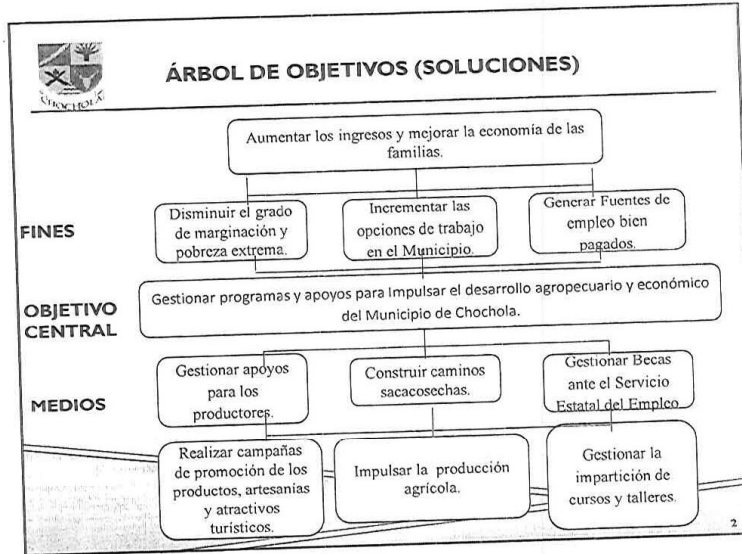
H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
2023-2024
CHOCHOLA, CHIAPAS

Miguel Sava

Procedimiento
Unidad local



1



2

H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
2021 - 2024
CHOCHOLA, YUCATÁN

*Procedimiento
Urb. con com.*

[Signature]

Magistrado Silvia Pech

Presupuesto Basado en Resultados para 2024
Programa Presupuestario



Población Objetivo: Todos los productores del Municipio de Chochola

Programa Presupuestario: Hacia un Desarrollo Económico.

EJE PMD/HACIA UN DESARROLLO ECONOMICO

Dependencia o Entidad Responsable: Desarrollo Agropecuario.

Tema PMD: Economía y empleo.

Instituciones Corresponsables: Servicio estatal del empleo, secretaría de Desarrollo Rural.

Objetivo General PMD: Apoyar la implementación de proyectos productivos a pequeña escala, privilegiando formas de organización comunitario tanto para la agricultura como la ganadería y actividades agropecuarias en general.

Resumen Narrativo	Indicador	Fórmula	Límite Base	Meta	Métodos de Verificación	Supuestos
FIN Gestionar programas y apoyos para impulsar el desarrollo agropecuario y económico del Municipio.	Apoyos	Importe que se gasta en apoyos a Productores /Importe total de presupuesto del Municipio x 100	0	.05% del Presupuesto anual del municipio.	Estadística del municipio.	Bajo presupuesto asignado al campo
PROPÓSITO Aumentar los ingresos y mejorar la economía de las familias.	Población dedicada a la Producción	Población dedicada a la producción /Total de población del municipio x 100	0	15% de los habitantes del municipio.	Datos del municipio.	La falta de oportunidades de empleo genera un alto grado de migración a las grandes ciudades de la península de Yucatán.
COMPONENTES 1 Gestionar apoyos para todos los productores.	Gestiones	Gestiones realizadas / Gestiones programadas x 100	0	2 gestiones	Datos del municipio.	Programas del Gobierno estatal y federal.
ACTIVIDAD: 1) Realizar censos de productores. ACTIVIDAD: 2) Recepcionar solicitudes y canalizarlos a las secretarías correspondientes. ACTIVIDAD: 3) Subsidiar económicamente a los productores con menos recursos económicos.						
COMPONENTE 2 Gestionar Becas ante el Servicio Estatal del Empleo	Gestiones	Gestiones realizadas / Gestiones programadas x 100	0	2 gestiones	Datos del municipio.	El Ayuntamiento se compromete a firmar convenios con las instituciones y apoyar económicamente.
ACTIVIDAD: 1) Gestiones ante el Servicio Estatal del Empleo. ACTIVIDAD: 2) Pago de alimentos y viáticos de los capacitadores.	caminos	Camino realizado / caminos programados x 100	0	El 100% de los caminos programados en el plan estratégico.	Plan Municipal de desarrollo.	El gobierno del Estado realizará la mayoría de estas obras y el municipio esta en la disposición de realizar las obras en convenio.
COMPONENTE 3 Construir caminos sacacosechas.						
ACTIVIDAD: 1) Recibir las solicitudes de los productores. ACTIVIDAD: 2) Verificar las factibilidad de la realización de las obras cumpliendo con las reglas de operación del Ramo 33						

Estructura Funcional Programática	
Finalidad: Desarrollo Económico.	
EJE PMD/HACIA UN DESARROLLO ECONOMICO	
Función: Economía y Empleos.	
Subfunción:	
Objeto de programa: Subjuzos-Reglas de Operación	

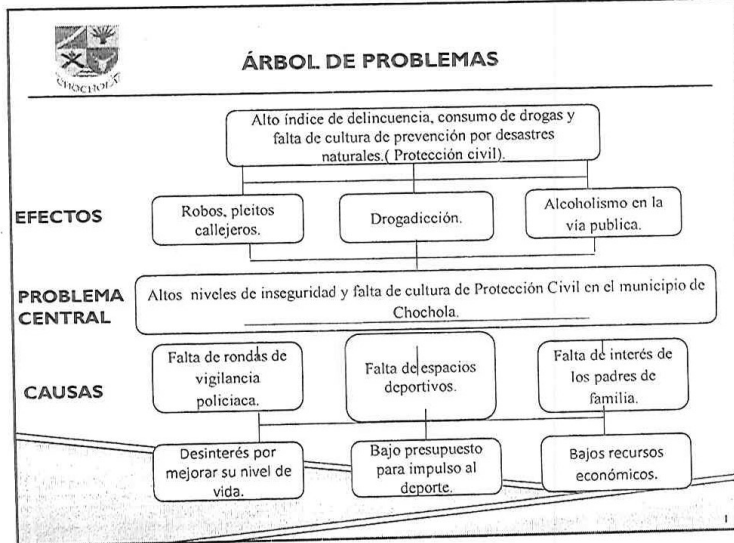
Capítulo	Monto del Programa
1000	104,000.00
2000	
3000	50,000.00
4000	
TOTAL	154,000.00

Notas:
Miguel Ángel Sosa Padilla
Ulises Lozano

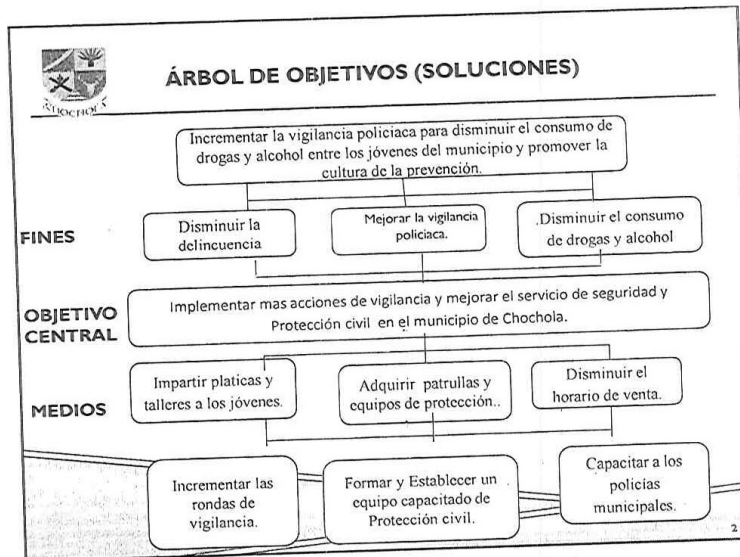


H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
2021 - 2024
CHOCCHOLA, YUCATÁN

*Positivo
libre*



1



2

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Magariño Silvia Beth

Presupuesto Basado en Resultados para 2024
Programa Presupuestario



Programa Presupuestario: Municipio mas seguro.

Dependencia o Entidad Responsable: Seguridad Publica, Proteccion Civil.

Instituciones Corresponsables: Secretaria de Seguridad Publica, Direccion de Proteccion Civil.

Población Objetivo: Todos los Ciudadanos.

EIE PMD: HACIA LOS SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD

Tema PMD: Seguridad Publica, validad y proteccion Civil.

Objetivo General al PMD: Prestar un servicio eficiente con policas bien capacitadas, sensibles que respeten los derechos humanos y que entiendan que su razon de ser consiste en servir y proteger al ciudadano.

Resumen del Trabajo	Indicador	Fórmula	Meta	Medios de Verificación	Supuestos
PRH Implementar acciones de vigilancia y mejorar el servicio de seguridad y protección civil en el municipio.	Importe egreso en seguridad pública	Importe que se gasta en seguridad pública / Importe total de presupuesto del Municipio de Chochola, Voc. x 100	12% del presupuesto anual del municipio.	Estadística del municipio.	Falta de la cultura de la denuncia ciudadana.
PROPOSITO Incrementar la vigilancia policas para disminuir el consumo de drogas y alcohol entre los jóvenes del municipio y promover la cultura de prevención.	Población que consume drogas y alcohol.	Población que consume drogas y alcohol / Total de población del municipio de Chochola, Voc. x 100	70% de los habitantes del municipio.	Datos del municipio.	En el municipio de Chochola existe un alto consumo de alcohol en la vía pública
COMPONENTE 1 Incrementar las rondas de vigilancia.	Numero de rondas de vigilancia.	Ronda de vigilancia realizadas / Rondas de vigilancia programadas x 100	365 rondas al año.	Jurado unico e paz, Fiscalia del estado.	Actualmente solo se cuenta con 2 patrullas en buen estado.
ACTIVIDAD: 1) Capacitación a policas.					
ACTIVIDAD: 2) Aumentar el numero de agentes.					
ACTIVIDAD: 3) Adquirir mas equipos de protección.					
COMPONENTE 2 Adquirir otras patrullas.	Solicitudes de patrullas	Solicitudes realizadas, solicitudes programadas x 100	0	Secretaria de Seguridad publica.	Falta de presupuesto para adquirir patrullas y equipos de protección.
ACTIVIDAD: 1) Gestionar ante la secretaria de seguridad pública para contar con mas patrullas.					
ACTIVIDAD: 2) compra equipos de protección y uniformas					
COMPONENTE 3 Impartir policas en las escuelas para prevenir el consumo de drogas y alcohol.	Policas y talleres.	Policas y talleres realizados / Policas y talleres programados x 100	2 policas anuales	Ran Municipal de desarrollo.	La Secretaria de Seguridad Publica del estado cuenta con personal capacitado para impartir las policas y talleres.
ACTIVIDAD: 1) Coordinar con las escuelas la necesidad de impartir las policas.					
ACTIVIDAD: 2) Reducir el horario de funcionamiento de los espacios de venta.					
ACTIVIDAD: 3) Realizar torneos deportivos y apoyar al deporte entre los jóvenes					
COMPONENTE 4 Formar y establecer un equipo capacitado de Protección Civil.	Policas y talleres.	Policas y talleres realizados / Policas y talleres programados x 100	0	Ran Municipal de desarrollo.	El municipio va capacitar a sus policas y va adquirir mas equipo de seguridad así como incrementar el numero de agentes.
ACTIVIDAD: 1) Habilitar refugios temporales en coordinación con el Gobierno del Estado.					
ACTIVIDAD: 2) Adquirir herramientas y equipo necesario y vigilar el manejo de protección.					
ACTIVIDAD: 3) Realizar labores de apoyo en caso de algun siniestro o desastre.					

Cuenta	Presupuesto	Comprobado	Saldo
1000	2,015,800.00	946,100.00	1,069,700.00
2000	946,100.00	1,035,000.00	1,035,000.00
3000	1,035,000.00		
4000			
TOTAL	4,006,900.00	2,015,800.00	1,990,100.00

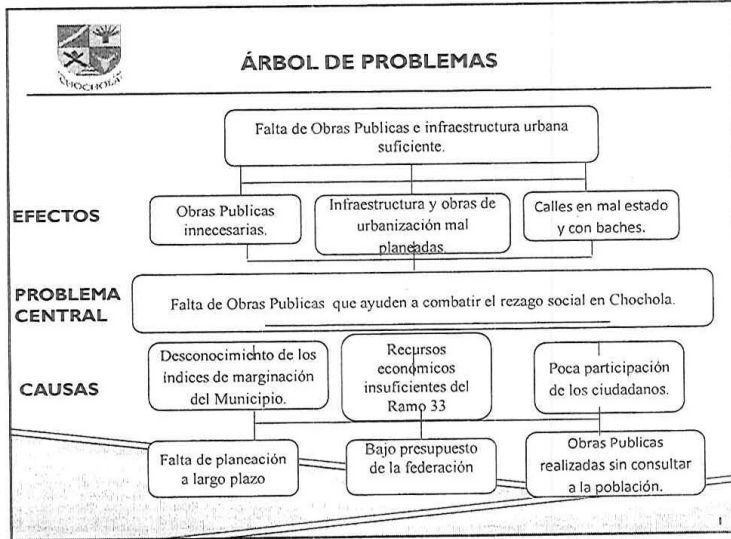
H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
CHOCOLA YUCATÁN

Estimada Funcional Programática
CUALIDAD: PROMOVER UNA CULTURA DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRE EN EL INDICEDP.
EIE PMD: HACIA LOS SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD
Función: Seguridad Publica y Proteccion Civil
Subfunción: Prestación de Servicios de seguridad y proteccion civil a la comunidad.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Gregorio Sava Beth]

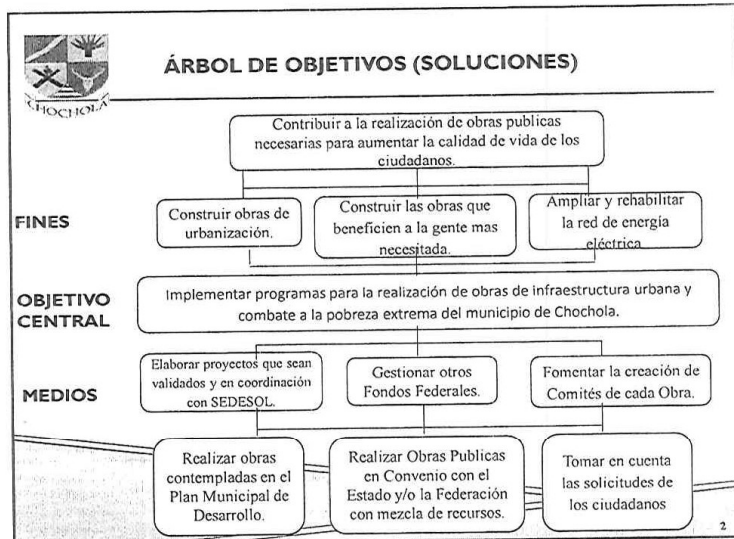
[Handwritten signature]



1

H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
2021 - 2024
CHOCHOLA, QUERÉTARO

*Por el Sr. Secretario de Planeación
Ulises...*



2

[Handwritten signature]

Agustín Sava Beth

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



Presupuesto Basado en Resultados 2024
Programa Presupuestario

Programa Presupuestario: Hacia un Desarrollo Urbano Integral.

Dependencia o Entidad Responsable: Obras Publicas.

Instituciones Corresponsables: SEDESOL, IAPAY, INDERMA, OBRAS PUBLICAS.

Población Objetivo: Todos los habitantes.

EJE PMD: HACIA UN DESARROLLO URBANO INTEGRAL

Tema PMD: Desarrollo Urbano.

Objetivo General PMD: Diseñar planes integrales para el uso del suelo destinado a los asentamientos humanos, la actividad productiva comercial y en general la dinámica socio-demográfica y económica del municipio.

Resumen Narrativo	Indicador	Fórmula	Unidad Básica	Métra	Medios de Verificación	Supuestos
FIN Implementar programas para la realización de obras de infraestructura urbana necesaria.	Índice de Obras	Importe que se gasta en Obras Publicas / Importe total de presupuesto del Municipio x 100	0	17% del presupuesto anual del municipio.	Secretaría del Bienestar, Coplaemum.	Bajo presupuesto del Ramo 33 FISM que le corresponde al Municipio de Chochola
PROPÓSITO Contribuir a la realización de obras publicas mas necesarias para aumentar la calidad de vida de los ciudadanos.	Población beneficiada con obras	Población beneficiada con obras / Total de población del municipio x 100	0	85% de los habitantes del municipio.	Datos del municipio	Falta de apoyo del gobierno del estado y la federación. No se realizan obras en convenio.
COMPONENTES 1 Elaborar proyectos que sean validados y en coordinación con la Secretaría del Bienestar.	Proyectos de obras publicas	Proyectos de obras publicas aprobados / obras Publicas programados x 100	0	6 proyectos	Programas de Obras Publicas	El municipio deberá conocer las Reglas de Operación de todos los programas para cumplir con los lineamientos establecidos por las dependencias federales y estatales.
ACTIVIDAD 1: Conocer la lista de proyectos que corresponden al municipio.						
ACTIVIDAD 2: Elaborar acta de priorización de obras avalado por cabildo.						
ACTIVIDAD 3: Tomar en cuenta las solicitudes de los ciudadanos.						
COMPONENTE 2 Realizar Obras Publicas en Convenio con el Estado y/o la Federación con mezcla de recursos.	gestiones	Gestiones realizadas / Gestiones programados x 100	0	5 gestiones	Plan Municipal de desarrollo.	El apoyo de los diputados federales y el gobierno del estado sera fundamental para cumplir con los objetivos.
ACTIVIDAD 1: Gestionar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Publico.						
ACTIVIDAD 2: Gestionar ante la SEDESOL y otras dependencias estatales.						
COMPONENTE 3 Fomentar la creación de Comités de cada Obra.	comité de obra	Comité organizado / Comité de obra programados x 100	0	6 comites	Plan Municipal de desarrollo.	Los comites de cada Obra Publica deben ser los organos de aprobación, vigilancia y verificación de la realización de cada obra.
ACTIVIDAD 1: Formación del COPLADEMUJ.						
ACTIVIDAD 2: Realizar juntas trimestrales para verificar los avances de las obras y acciones.						
ACTIVIDAD 3: Formar comites comunarios con ciudadanos que representen diversos sectores de la población.						

Capítulo	Monto del Programa
1000	
3000	
6000	16,380,055.00
9000	350,000.00
TOTAL	17,230,055.00

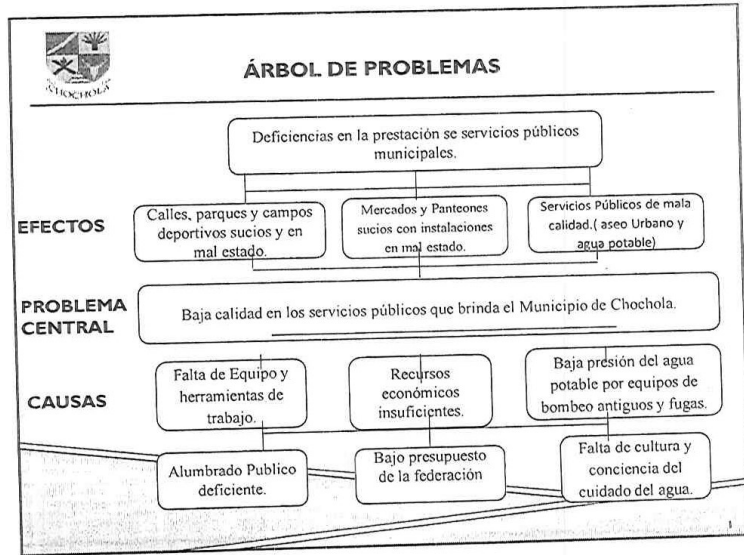
Finalidad:	02 Desarrollo Urbano.
EJE PMD:	HACIA UN DESARROLLO URBANO INTEGRAL
Función:	Desarrollo Urbano Integral.
Subfunción:	
Tipo de programa:	Sujeto a Reglas de Operación



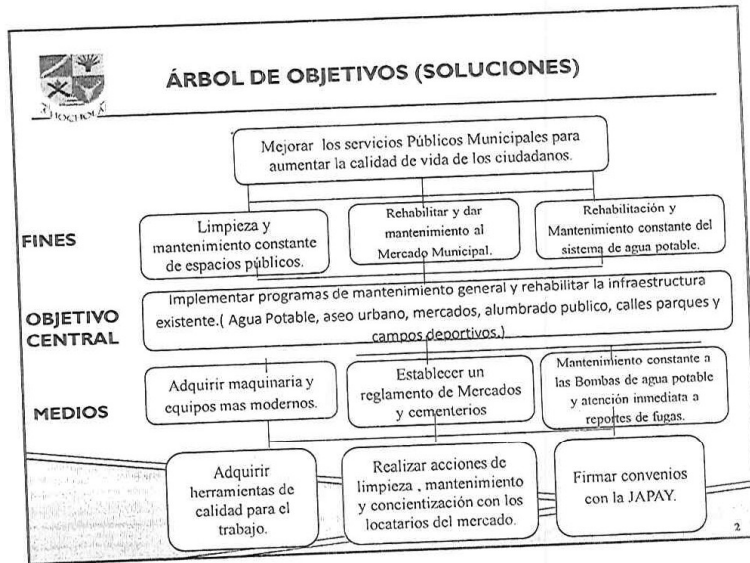
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO INTEGRAL
CHOCCHOLA, OAXACA

Gregorio Silva Peña

Por el Sr. Jefe de Oficina
Ilustre Sr. Jefe de Oficina



1



2



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
2021-2024
CHOCHOLA, YUCATÁN

*Procurador
11/06/2024*

[Handwritten signature]

Gregorio Soria Beth

[Handwritten signature]

ENTORNO
RIP
DATAN

Presupuesto Basado en Resultados para 2024
Programa Presupuestario



Polación Objetivo: Todos los habitantes.
EIE PMD: HACIA LOS SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD.
Tema PMD: Servicios Públicos municipales.

Programa Presupuestario: Hacia Servicios Públicos de calidad.
Dependencia o Entidad Responsable: Servicios Públicos Municipales. (Agua potable, aseo urbano, calles, parques y jardines, alumbrado público, Mercados, etc.)

Instituciones Corresponsables: JAPAY, Secretaría de Obras Públicas, CFE.

Objetivo General PMD: Rehabilitar, remozar y prestar todos los servicios públicos de calidad a los habitantes del municipio.

Resumen Herramienta	Indicador	Fórmula	Línea Base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos
FIN						
Implementar programas de mantenimiento general y rehabilitar la infraestructura existente. (Agua Potable, aseo urbano, mercados, alumbrado público, calles, parques y campos deportivos.)	Servicios Públicos	Importe que se gasta en Servicios Públicos / Importe total de presupuesto del Chochola, Yuc x 100	0	17% del presupuesto anual del municipio.	Estadística del municipio.	El pago de la energía eléctrica del municipio representa un gasto fuerte para las finanzas públicas.
PROFESITO						
Mejorar los servicios Públicos Municipales para aumentar la calidad de vida de los ciudadanos.	Población beneficiada	Población beneficiada / Total de población del municipio de Chochola, Yucatán x 100	0	85% de los habitantes del municipio.	Datos del municipio.	Falta de capacitación a los directores de las áreas encargadas.
COMPONENTES 1						
Adquirir maquinaria y equipos mas modernos y materiales necesarios.	equipos adquiridos	Equipos adquiridos / Total de equipos del municipio x 100	0	5 equipos y herramientas	Programas de Limpieza y bacheo permanente.	El municipio debe adquirir equipos y herramientas de trabajo y capacitar al personal de las diversas áreas y adquirir materiales necesarios para este departamento.
ACTIVIDAD:						
1) Levantar campañas de Bacheo y resello de calles y avenidas.						
2) Adquirir materiales para bacheo, limpieza, herramientas, etc.						
ACTIVIDAD:						
3) Contratar personal suficiente y bien capacitado.						
4) Realizar bacheo, chapeo y recolección de basura de calles, parques, campos deportivos, etc. para mantener las instalaciones limpias.						
COMPONENTE 2						
Realizar acciones de limpieza, mantenimiento y concientización con los locatarios del mercado.	acciones de mantenimiento,	Acciones de Manto. / Acciones programadas x 100	0	12 acciones de manto. (1 al mes)		Solicitar el apoyo de los locatarios para concientizarlos de la importancia de pagar sus derechos y colaborar con la limpieza de sus espacios.
ACTIVIDAD:						
1) Realizar e incrementar las acciones de cobranza de los derechos por uso de mercados.						
ACTIVIDAD:						
2) Realizar trabajos de pintura cada año.						
ACTIVIDAD:						
3) Contratar del servicios de fumigación dos veces al año.						
COMPONENTE 3						
Ampliación de la Red de agua potable.	Acciones de Ampliación	Ampliación Realizada / Ampliación Programadas x 100	0	1 ampliación en el año.	Plan Municipal de desarrollo.	Vigilancia constante para detectar fugas de agua potable y lamparas en mal estado. Las obras de agua potable se realizaran en convenio y con asesoría de la JAPAY.
ACTIVIDAD:						
1) Rehabilitar los sistemas de agua potable.						
ACTIVIDAD:						
2) Atención inmediata de los reportes de fugas de agua potable y lamparas quemadas.						
ACTIVIDAD:						
3) Firmar convenios con JAPAY para la Ampliación de la red de agua potable y reparación de fugas.						

Capítulo	Monto del Programa
1000	2,011,035.00
3000	1,211,300.00
3000	2,449,985.00
5000	30,000.00
TOTAL	\$ 5,692,250.00

Notas:
Regorio Sava Beth
Posud time
illegible

Finalidad: Desarrollo Urbano y conservación del medio ambiente.
EIE PMD: HACIA LOS SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD.
Fundación: Servicios Públicos.
Substanción: Prestación de Servicios Públicos a la Comunidad
Tipo de programa:

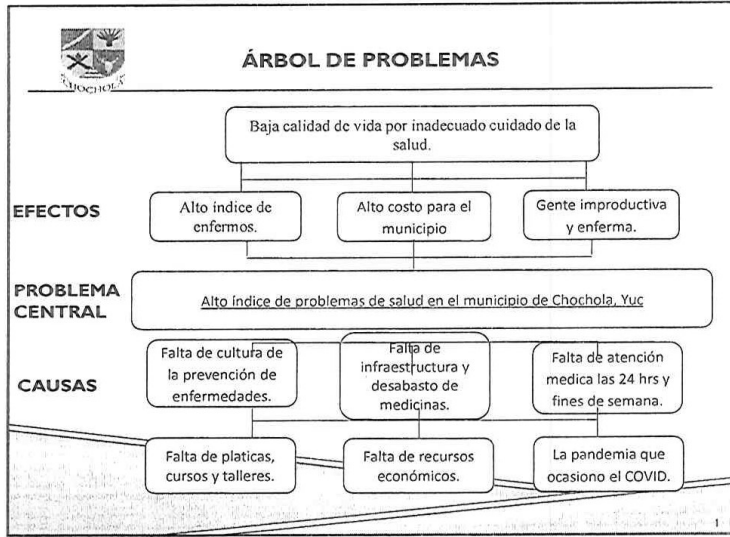


AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CHOCOLA, YUCATÁN

Función: Servicios Públicos.
Substanción: Prestación de Servicios Públicos a la Comunidad
Tipo de programa:

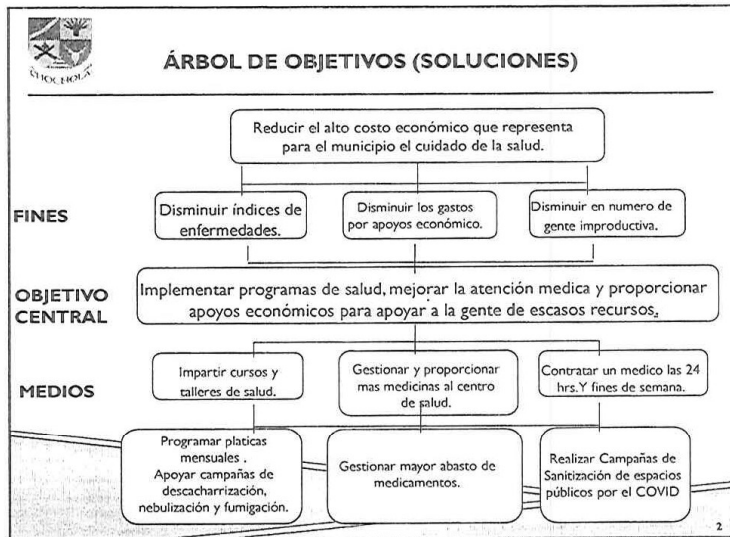
Finalidad: Desarrollo Urbano y conservación del medio ambiente.
EIE PMD: HACIA LOS SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD.
Fundación: Servicios Públicos.
Substanción: Prestación de Servicios Públicos a la Comunidad
Tipo de programa:

H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA DE SALUD
2021 - 2024
CHOCHOLA, YUC.



1

SECRETARÍA DE SALUD



2

[Handwritten signature]

*Por el Sr. Presidente
Ulises Ibarra*

[Handwritten signature]

Megoris Silvia Pech



Presupuesto Estático en Resultados para 2024
Programa Presupuestario

Objetivo: Promover el municipio de Chocholá acciones que fortalezca el cuidado de la salud, colaborar con las autoridades estatales y federales para la prestación de los servicios sanitarios e intervenir activamente en la solución de los problemas de abasto de medicamentos y prestación de servicios médicos y de salud a los habitantes en caso de emergencias.

Objetivo: Promover el municipio de Chocholá acciones que fortalezca el cuidado de la salud, colaborar con las autoridades estatales y federales para la prestación de los servicios sanitarios e intervenir activamente en la solución de los problemas de abasto de medicamentos y prestación de servicios médicos y de salud a los habitantes en caso de emergencias.

Programa Presupuestario: Hacia un Desarrollo Social
Dependencia o Entidad Responsable: Salud y Bienestar social, DIF Municipal.
Instituciones Corresponsables: Secretaría de Salud, DIF Estatal y Municipal.

Programa Presupuestario	Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Meta	Medios de Verificación	Supuestos
Programa Presupuestario: Hacia un Desarrollo Social	Objetivo: Promover el municipio de Chocholá acciones que fortalezca el cuidado de la salud, colaborar con las autoridades estatales y federales para la prestación de los servicios sanitarios e intervenir activamente en la solución de los problemas de abasto de medicamentos y prestación de servicios médicos y de salud a los habitantes en caso de emergencias.	Impacto que se gasta en apoyo a personas / Importe total de presupuesto del municipio x 100	0	23% del presupuesto anual del municipio.	Encuesta del municipio.	Falta de médicos y médicos en centros de salud. El servicio de atención médica debe ser 24 horas.
PROPÓSITO	Reducir el abasto económico que representa para el municipio y mejorar la salud y calidad de vida.	Población apoyada económicamente, cursos, pláticas y talleres de prevención	0	100% de las solicitudes de apoyo	Datos del municipio.	La entrega de apoyos y subsidios tiene para los que cumplen con los requisitos que establece la Regla de Operación.
COMPONENTES I	Impartir cursos y talleres de salud.	Talleres impartidos / Talleres programados x 100	0	3 talleres	Programas de talleres, pláticas y cursos.	
ACTIVIDAD	Realizar el abasto económico que representa para el municipio y mejorar la salud y calidad de vida.	1) Realizar las pláticas y talleres.				
ACTIVIDAD	Realizar el abasto económico que representa para el municipio y mejorar la salud y calidad de vida.	2) Realizar las pláticas y talleres.				
ACTIVIDAD	Realizar el abasto económico que representa para el municipio y mejorar la salud y calidad de vida.	3) Realizar las pláticas y talleres.				
COMPONENTES II	Realizar el abasto económico que representa para el municipio y mejorar la salud y calidad de vida.	Solicitudes de apoyo recibidas / Solicitudes programadas x 100	0	50% de las solicitudes fueron apoyadas.	Datos del municipio.	El apoyo representa un gasto muy fuerte para el municipio y es el rubro en el que se gasta un alto porcentaje del presupuesto anual.
ACTIVIDAD	Realizar el abasto económico que representa para el municipio y mejorar la salud y calidad de vida.	1) Gestionar ante la secretaria de salud.				
ACTIVIDAD	Realizar el abasto económico que representa para el municipio y mejorar la salud y calidad de vida.	2) Prestar el servicio de traslado médico a los hospitales de la ciudad de Mérida y otros centros de salud.				
ACTIVIDAD	Realizar el abasto económico que representa para el municipio y mejorar la salud y calidad de vida.	3) Apoyar económicamente a personas de escasos recursos para el pago de consultas y análisis de laboratorio.				
ACTIVIDAD	Realizar el abasto económico que representa para el municipio y mejorar la salud y calidad de vida.	4) Establecer un dispensario médico que complementa el cuadro básico en coordinación con el centro de salud.				
COMPONENTES III	Realizar el abasto económico que representa para el municipio y mejorar la salud y calidad de vida.	Médico	0	El 100% de los médicos programados en el plan estratégico.	Datos del municipio.	La existencia de médicos del cuadro básico dependa de la Secretaría de Salud del estado de Yucatán.
ACTIVIDAD	Realizar el abasto económico que representa para el municipio y mejorar la salud y calidad de vida.	1) Informar a la Secretaría de Salud.				
ACTIVIDAD	Realizar el abasto económico que representa para el municipio y mejorar la salud y calidad de vida.	2) Contratar a la gente que da apoyo económico al centro de salud.				
ACTIVIDAD	Realizar el abasto económico que representa para el municipio y mejorar la salud y calidad de vida.	3) Asegurar medicamentos cuando no haya en existencia en los centros de salud.				
COMPONENTES IV	Realizar el abasto económico que representa para el municipio y mejorar la salud y calidad de vida.	Campañas reñistas / Campañas programadas x 100	0	6 campañas anuales	Datos del municipio.	El municipio va a apoyar las campañas que realice para el estado de Yucatán que sean habilitadas de este municipio.
ACTIVIDAD	Realizar el abasto económico que representa para el municipio y mejorar la salud y calidad de vida.	1) Realizar campañas reñistas.				
ACTIVIDAD	Realizar el abasto económico que representa para el municipio y mejorar la salud y calidad de vida.	2) Realizar campañas reñistas.				
ACTIVIDAD	Realizar el abasto económico que representa para el municipio y mejorar la salud y calidad de vida.	3) Realizar campañas reñistas.				

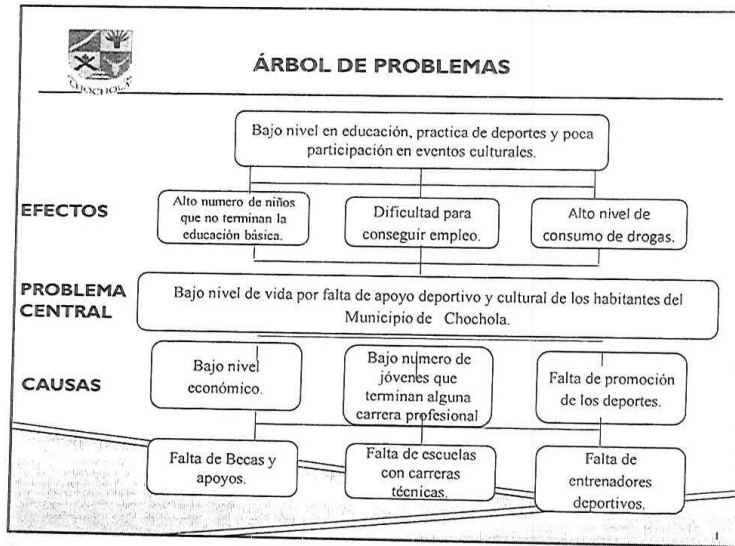
Cuenta	Meta del Programa
1000	1,031,300.00
2000	1,500,000.00
3000	150,000.00
4000	4,317,617.00
TOTAL	5,384,047.00

Por: *[Firma]*
 H. AYUNTAMIENTO SECRETARÍA CHOCHOLÁ, YUCATÁN
 Hacia un Desarrollo Social
 Fondo: Salud
 Subdirección: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad
 Tipo de gasto: Gastos a Reglas de Operación
 El municipio aboverta los gastos que generen estas actividades



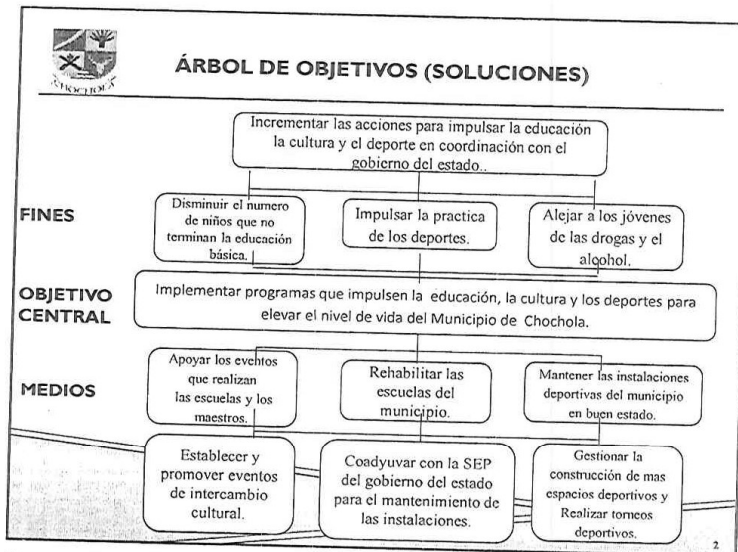
H. AYUNTAMIENTO SECRETARÍA CHOCHOLÁ, YUCATÁN

Por: *[Firma]*
 Gregorio Sainz Peña
 Uub woom



1

NTO
RIATO
ATÁNA
SALÁN



2

Por el line
Urb. 10000

[Handwritten signature]

Gregorio Soria Pella



Presupuesto Basado en Resultados para 2024
Programa Presupuestario

Programa Presupuestario: **Redes de Desarrollo Social**
 Dependencia o Entidad Responsable: **Educación, cultura y deporte**
 Instituciones Conresponsables: **SIP, COMUDE, IDRE, Secretaría de Obras Públicas**

Población Objetivo: **Hombres, mujeres, niños y jóvenes en edad escolar**
 EJE PMD: **MACIA UN DESARROLLO SOCIAL**
 Tema PMD: **Educación, Cultura y Deporte**
 Objetivo General PMD: **Atender en conjunto con las autoridades estatales y federales las necesidades de infraestructura e implementar las acciones y programas para impulsar la educación, la cultura y el deporte en este municipio.**

Actividad	Objetivo	Indicador	Meta	Medida de Verificación	Supuesto
COMPONENTE 1 Promover y conservar la realización de los eventos culturales y fiestas tradicionales	Dar un servicio de Impulsa constante a toda la escuela. Incrementar las acciones para impulsar la educación la cultura y el deporte en coordinación con el gobierno del estado. Promover y conservar la realización de los eventos culturales y fiestas tradicionales	Porcentaje ejecutado en educación cultura y deporte. Eventos culturales realizados / Total de eventos programados del municipio x 100 Servicio de Impulsa Servicios programados x 100	0 65% de los eventos culturales 1 servicios semanal	Estadística del municipio Datos del municipio. Datos del municipio.	la secretaria de educación pública es el organismo de la educación en el Estado. los gastos de los eventos culturales serán subsidiados por el Municipio. Se han vehículos para apoyar las labores de recolección de basura semanal a las escuelas.
COMPONENTE 2 Gestionar la construcción de más espacios deportivos	Gestionar ante la COMUDE la construcción de más campos deportivos. Gestionar ante el IDRE material y útiles deportivos.	Terrenos deportivos realizados / Terrenos deportivos programados x 100 Gestiones realizadas / Gestiones programadas x 100	0 1 espacios deportivo.	Estadística del municipio. Datos del municipio.	El bajo costo de la energía eléctrica afecta las finanzas del Municipio. El bajo presupuesto que corresponde al municipio impide la realización de más terrenos deportivos.
COMPONENTE 3 Promover y conservar la realización de los eventos culturales y fiestas tradicionales	Subsidar los gastos de las fiestas tradicionales y el carnaval. Promover y subsidiar los eventos como día de la madre, día del niño, día del maestro, navidad, fiestas de Reyes y celebrar evento de orden social. Promover y organizar eventos culturales como el carnaval, juegos, aniversario del municipio, etc.	Fiestas y eventos realizados / Fiestas y eventos programados x 100 Subsidar los gastos de las fiestas tradicionales y el carnaval. Promover y subsidiar los eventos como día de la madre, día del niño, día del maestro, navidad, fiestas de Reyes y celebrar evento de orden social.	0 1 Fiesta tradicional y 1 carnaval.	Datos del municipio.	Sin el apoyo económico y subsidios por parte del Ayuntamiento estos eventos tradicionales no podrían llevarse a cabo por la situación económica actual.

Categoría	Montos del Presupuesto
1000	1,495,000.00
2000	127,600.00
3000	1,745,000.00
4000	925,000.00
5000	35,620.00
TOTAL	3,928,220.00

[Handwritten signature]

Megoris Saviá Peña

[Handwritten signature]


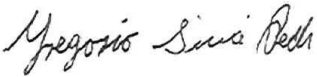
Una vez expuesto el presupuesto citado, seguidamente lo puso a consideración del cabildo, para su análisis, revisión y aprobación en su caso. Y concluida la revisión análisis y desglose del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del año dos mil veinticuatro y después de haber despejado todas y cada una de las dudas y preguntas hechas por los regidores presentes, con relación al presupuesto de egresos presentado; en virtud de que los mismos regidores externaron que sus dudas se han solventado, la Secretaria Municipal procedió a someter a votación la Aprobación del **PRESUPUESTO DE EGRESOS BASADO EN RESULTADOS (P.B.R.), ÁRBOL DE PROBLEMAS, ÁRBOL DE SOLUCIONES Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DE ESTE MUNICIPIO DE CHOCHOLÁ, YUCATÁN**, por lo que pidió a los asistentes votar en forma económica; el resultado de la misma se hace constar que se aprueba y autoriza por unanimidad de votos el **PRESUPUESTO DE EGRESOS BASADO EN RESULTADOS (P.B.R.), ÁRBOL DE PROBLEMAS, ÁRBOL DE SOLUCIONES Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DE ESTE MUNICIPIO DE CHOCHOLÁ, YUCATÁN**, presentada por el L.F.E. Erwin Obet Martin Alcocer, Presidente Municipal.



PUNTO CUATRO. - La Secretaria Municipal, hace constar que no habiendo asuntos generales que tratar se da por concluido el punto. - -

PUNTO CINCO. - Sin más asuntos que tratar en la presente sesión de cabildo se da por concluida siendo las 22:00 horas con 00:10 minutos del mismo día y año de su inicio. Yo la Secretaria Municipal Ciudadana **Rosa de Lima Uicab Cocom**, hago constar que en cumplimiento con lo establecido en el artículo 61 fracción III, IV y VI de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en vigor, me cercioré de la asistencia de los comparecientes a quien a su elección leí el presente documento en alta voz, manifestando quedar conformes y enterados de su contenido, firmando junto conmigo para su debida constancia. Doy fe.- - - - -

NOMBRE	COMISIÓN	FIRMA
L.E.F. Erwin Obet Martin Alcocer	Presidente Municipal; Regidor Comisionado de Gobierno, Patrimonio y Hacienda Municipal	
María Azucena May Pech	Síndico Municipal; Regidora Comisionada Servicios públicos de Agua Potable; Recolección de Basura y Alumbrado Público.	
Rosa De Lima Uicab Cocom	Secretaria Municipal; Regidora Comisionada en Seguridad Publica y Salud Municipal.	

<p>Juan Martin Sánchez López</p>	<p>Regidor Comisionado de Servicios Públicos en Mercado y Cementerio Municipal.</p>	
<p>Gregorio Sima Pech</p>	<p>Regidor Comisionado en Educación y Ecología Municipal.</p>	

Regidora Rosa de Lima Uicab Cocon Secretaria Municipal del H. Ayuntamiento de Chocholá, Yucatán, administración 2021-2024, con fundamento en el artículo 61 fracción IV y VI de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, hago constar que con esta fecha: -----

CERTIFICO: Que la presente copia fotostática constantes de 35 fojas útil (es), son fiel y exactas al de su original, que se encuentran en los archivos del municipio, mismos que he tenido a la vista y con el cual coteje. Doy Fe: -----

Chocholá, Yucatán a 30 días del mes de Noviembre del 2023



Firma y Sello Rosa de Lima Uicab Cocon SECRETARÍA AYUNTAMIENTO 2021-2024 CHOCHOLÁ, YUCATÁN

TO
IA
ÁN